REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 109
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 24 de abril del 2024, siendo las 15:39 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

2.- APROBACION DISPOSICION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE DIREFENCIA EN CARGO DE DIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIZADO.

3.- AUTORIZACION REALIZACION FERIA EMPRENDIMIENTOS EN EVENTO ANIVERSARIO COMUNA DE HUASCO.

4.- APROBACION PARA VENTA, EXPENDIO Y DEGUSTACION DE BEBIDAS ARTESANALES.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, señala que el punto 2 se sacara de la tabla por falta de información jurídica.

1.- APROBACION CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Sr. Briceño, dice: damos inicio para someter lo que usted nos pidió la aprobación de cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión Municipal correspondiente al año 2023.

Sra. Claudia Orellana, Unidad de Control, dice: buenas tardes se envió por correo el informe el detalle del cumplimento tanto objetivos para el año 2023 ahí está todo el detalle de como todo el respaldo de cada uno de los objetivos no sé si tiene alguna consulta con respecto al informe para solicitar la aprobación.

Sr. Cumplido, dice: bueno primero saludarla la encargada de Control Interno del Concejo hoy día enviarle toda la fuerza al Concejal Rafael Vega que termino su operación y tenga un pronto recuperación para que vuelva acá al Concejo solamente mencionar Claudia si usted como Control interno tiene algo que mencionar sobre el informe si falta algo que usted crea a criterio como Control valga la redundancia no esté completa.

Sra. Orellana, dice: bueno en el informe se detalla todo el respaldo con respecto al objetivo todo lo que estaba planteado por los verificadores por parte de los funcionarios.

Sra. Elizalde, dice: y usted en la conclusión respalda toda la gestión Municipal que se ha hecho en el 2023.

Sra. Orellana, dice: si tengo todos los documentos que respaldan el cumplimiento de los objetivos, adjunte algunos acá y luego como les plante los tengo en formato digital y físico en mi oficina.

Srta. Gallo, dice: yo siempre en esta ocasión me inclino lo que es el Departamento que es DIDECO porque sus mejoramientos son más sociales y benefician lo que es la comuna mis felicitaciones para ellos por su PMG.

Sr. Trigo, dice: también felicitar a los Departamentos de mejoramiento Municipal ha perfecciono su mejoramiento a diferencia de años anteriores, por eso estoy felicitando a los Departamentos que han hecho un mejoramiento de sus funciones.

Sr. Campos, dice: por mi parte nada me sumo a las palabras de felicitaciones por su puesto a cada Departamento Alcalde.

Sr. Briceño, dice: entonces vamos a solicitar la aprobación del cumplimiento del programa mejoramiento y gestión municipal correspondiente al año 2023.

Por lo tanto, el Concejo decide toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 341

"ACUERDAN APROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL (PMGM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: Claudia con respecto al punto que estaría pidiendo yo, para el alcance que nos haga como Control Interno, que tiene que ver para la aprobación de disposición presupuestaria para el pago de diferencia del cargo de Director técnico del Departamento Municipal para poder tener este alcance y bueno también el Concejo sabe que está en postulación el cargo, que es el Concejal Cumplido es parte de la comisión y después nos va a entregar la información referente a dicho proceso.

3.- AUTORIZACION REALIZACION FERIA EMPRENDIMIENTOS EN EVENTO ANIVERSARIO COMUNA DE HUASCO.

Sr. Briceño, dice: esto va a ser el día sábado 27 al domingo 28 porque tiene esta diferencia establecida un horario de instalación de la feria sabemos que habíamos definido en un principio como Administración de llevar la actividad y se fue haciendo las consultas a Fomento Productivo el levantamiento de algunos vecinos que esta es una instancia que a ellos les permite percibir algunos ingresos, pero también asociado a los pagos de acuerdo a la ordenanza de patente que establece un cobro durante el día, lo hemos visto contamos con una ordenanza que nos permite la exención en algunos casos de pago en agrupaciones deportivas y culturales pero a veces uno como Alcalde uno hace una exención hay casos y casos atendemos la complejidad que se vive como comuna ,entonces lo que les voy a pedir es la autorización para dicha autorización de feria del emprendimiento en evento aniversario en comuna de Huasco a partir del sábado 27 de abril desde las 14:00 hrs. de dicha feria transitoria hasta el domingo 28 hasta las una y media de la madrugada, empieza el sábado a las dos de la tarde y terminaría el domingo, la idea es que los puestos se empiecen a instalar a las 14:00 hrs. hasta las una y media por un tema de resguardo lo conversamos con el capitán media hora antes que termine el evento someto a nuestra aprobación o rechazo de dicha autorización.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde acotar algo me parece que la última feria fue para el velero la problemática por las instalaciones.

Sr. Briceño, dice: ahora mira lo que corresponde al pago está sujeto a todo, pero por lo menos se va a mantener un listado entendiendo que este va a tener una menor cantidad de lo que fue el velero, yo también tuve que llamar a carabineros en el sentido a la Delegada Provincial para pedir un apoyo extra ese día nos ha acompañado en algún anexo de contrato por la asistencia de carabineros por la tarde, ese es el primer acuerdo de Concejo reitero para la autorización de la feria de emprendimiento en evento aniversario comuna de Huasco desde la instalación de las 14:00 hrs de la instalación de la feria transitoria el día sábado 27 de abril al domingo 28 de abril hasta las 01:30 de la madrugada.

Por lo tanto, el Concejo decide toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 342

"ACUERDAN AUTORIZAR LA REALIZACION DE LA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO EN EVENTO ANIVERSARIO COMUNA DE HUASCO A PARTIR DEL SABADO 27 DE ABRIL DESDE LAS 14:00 HORAS HASTA LAS 01:30 HORAS DEL DOMINGO 28 DE ABRIL, LOS VALORES A COBRAR SERA LO QUE DETERMINE LA ORDENANZA MUNICIPAL"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- APROBACION PARA VENTA, EXPENDIO Y DEGUSTACION DE BEBIDAS ARTESANALES.

Srta. Gallo, dice: Alcalde con respecto a este punto siempre lo he pedido y lo voy a pedir a reiterar de que este un carabinero dentro de la feria porque de verdad se da en esa feria hay mucha venta a menor de edad de lo que es alcohol es mucha la venta a menor de edad.

Sr. Briceño, dice: por lo menos en la certificación que se prohíbe la venta de las personas como lo tiene la botillería.

Srta. Gallo, dice: es que deberían ellos por ley deberían pedir el carnet de vender alcohol y no lo hacen en esa feria es donde más se da el consumo a menores y de la única manera que se haga eso es con un carabinero dentro de la feria porque para el velero hubo bastantes niños con bastante grados de alcohol en el cuerpo ni si quiere estuvieron degustando por así decirlo así que he hago ese hincapié esa solicitud por lo menos en esta feria se va a dar, porque ya es mucho la venta a menores de edad y son ferias que son organizadas por la Municipalidad entonces debería haber bastantes fiscalización con respecto a eso.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 343

"ACUERDAN APROBAR LA VENTA, EXPENDIO Y DEGUSTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ARTESANALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y TAMBIEN EN LA FISCALIZACION DE PARTE DE CARABINEROS EN EL RESGUARDO A LA NO VENTA A MENORES DE EDAD DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA, EN EVENTO ANIVERSARIO COMUNA DE HUASCO A REALIZARSE EL SABAO 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LOS VALORES A COBRAR SERA LO QUE DETERMINE LA ORDENANZA MUNICIPAL"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.
El Concejo Municipal aprueba.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: vamos a empezar con las que tienen ustedes y una que les voy a hacer llegar una que tiene que ver con informe que es el siguiente:

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS
Ord:N°512/2023

HUASCO

ORD: Nº998/2023

ANT: Oficio N°12.210/701.- numeral III.-

MAT: Permiso de ocupación carros comida (food truck) Playa Chica.

HUASCO, Noviembre 07 de 2023.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO.

A : TENIENTE PRIMERO LITORAL, CAPITAN DE PUERTO HUASCO, DON BENJAMIN SCHMIDT KOCH.

Junto con saludar y en consideración a los carros de comida ubicados en sector Playa Chica, vengo a solicitar a usted permiso de ocupación conforme lo señalado en el ordinario N°12.210/701 de fecha 16 de agosto de 2023.

Para lo cual adjunto los siguientes antecedentes:

- Certificado de acuerdo N°220 de fecha 28 de marzo de 2023.
- Instructivo instalación food trucks.
- Certificado de acuerdo N°244 de fecha 19 de julio de 2023.
- Oficio N°423/2023 superficie autorizadas.
- Autorización permiso uso precario Sra. Jessica Reinoso.
- Autorización permiso uso precario Srta. Abigail Delgado.
- Autorización permiso uso precario Sra. Lidia Sacho.
- Autorización permiso uso precario Srta. Katherine Cortes.
- Autorización permiso uso precario Don Jesús Riera.
- Decreto alcaldicio N°002492 de fecha 02 de noviembre de 2023
- Cedulas de identidad correspondientes.
- Plano ubicación.
- Fotografías de cada módulo.
- Información digitalizada.

Esperando que la documentación cumpla con lo necesario a la presente solicitud y quedando a su disposición para consultas sobre el tema, sin otro particular, saluda atte. a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO ALCALDIA MUNICIPAL

RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde de la Comuna de Huasco

RBT/GAC/yaz
Distribución:
- La indicada
- Alcaldía
- D.O.M.

ARMADA DE CHILE CAPITANIA DE PUERTO DE HUASCO OF. DE PARTES

Jonathan Pincheira González
SARGENTO 1° PROF. (E.C.)
590703-7

0 9 NOV 2023

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES / CRAIG N°530 – HUASCO
FONO 51-2400200 ANEXO 310 – 309 / CORREO ELECTRONICO dom@imhuasco.cl

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE 1ª ZONA NAVAL
GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE CALDERA
CAPITANÍA DE PUERTO DE HUASCO

C.P. HUASCO ORDINARIO Nº 12.210/ 101

OBJ.: REITERA LO INFORMADO EN DOCUMENTO DE LA REFERENCIA.

REF.: a) OFICIO C. P. HUASCO ORDINARIO Nº 12.210/222 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023.
b) D.S. Nº 57 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018.
c) D.S. N° 9 DE 2018, REGLAMENTO SOBRE CONCESIONES MARÍTIMAS Y SUS MODIFICACIONES.

HUASCO, 16 AGO 2023

DEL CAPITÁN DE PUERTO DE HUASCO

AL SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

I. Junto con saludar, en relación al oficio citado en la letra a) de la referencia, reitero a Ud., que el sector denominado Playa Chica Costanera de Huasco, corresponde a terrenos fiscales que están dentro la concesión marítima otorgada a la Ilustre Municipalidad de Huasco por el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Decreto Supremo N° 57, de fecha 29 de enero de 2018, la que actualmente se encuentra en proceso de renovación.

II. En concordancia con lo señalado en el párrafo precedente, esa entidad edilicia es la responsable del correcto uso del **terreno de playa concesionado** en el sector mencionado, para el cual el decreto citado en la letra b) de la referencia, establece:

4.- **"EL OBJETO DE ESTA CONCESIÓN MARÍTIMA, SOBRE EL SECTOR OTORGADO, CONSISTE EN SANEAR EL SECTOR PARA LA HABILITACIÓN DE UN PASEO COSTERO,..."**

8.- **"EN LO QUE RESPECTA AL SECTOR 1 TRAMO 1 Y SECTOR 3 TRAMO 1 DE ESTA CONCESIÓN MARÍTIMA, SE OTORGAN A TÍTULO GRATUITO, EN VIRTUD DE LAS DISPOCISIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4º, INCISO 2º DEL D.F.L. Nº 340, DE 1960 Y ARTÍCULO 65º, DEL D.S. (M) Nº 002, DE 2005, MODIFICADO POR D.S. (M) Nº 213, DE 2006, REGLAMENTO SOBRE CONCESIONES MARÍTIMAS, PERO SI SE DESTINA A FINES DE LUCRO O SE CEDE O TRASPASA A PARTICULARES, DEBERÁN PAGAR CON EFECTO RETROACTIVO LA RENTA O TARIFA QUE CORRESPONDA."**

III. En relación a las mejoras fiscales, denominadas módulos, ubicadas en sector de terreno de playa en paseo costanera, Playa Chica, estas NO están incluidas en la concesión marítima otorgada a ese municipio, por lo que continúan estando bajo el control del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Autoridad Marítima que suscribe, la que podrá otorgar permisos para su ocupación, previa autorización de esa municipalidad para el uso del terreno de playa correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
17-08-23
III REGIÓN

C.P. HUASCO ORD. Nº 12210/701
DE FECHA: 16 AGO 2023

Nº 2

IV. Por lo expuesto en los párrafos precedentes, se solicita a Ud., disponer a quien corresponda, tomar las acciones necesarias para que se dé cumplimiento a lo determinado en el decreto de otorgamiento mencionado en la letra b) de la referencia. De lo contrario, se sugiere realizar modificación de la concesión marítima del sector Paseo Costanera, de gratuito a oneroso, para que de esta forma, ese municipio pueda realizar los cobros respectivos por el uso de dichos terrenos de playa.

Saluda a Ud.,

ARMADA DE CHILE
CAPITANÍA DE PUERTO DE HUASCO
CAPITÁN DE PUERTO

BENJAMÍN SCHMIDT KOCH
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO DE HUASCO

DISTRIBUCIÓN:
1. I.M. "HUASCO"
2. D.O.M. IM. "HUASCO"
3. A.M. I.M. "HUASCO"
4. E.A. Y F. I.M. "HUASCO"
5. INMAR/CC.MM./C.P. "HUASCO"
6. DIDECO I.M. "HUASCO"

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE 1ª ZONA NAVAL
GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE CALDERA
CAPITANÍA DE PUERTO DE HUASCO

C.P. HUASCO ORDINARIO Nº 12.210/ 424 .

OBJ.: DA RESPUESTA A DOCUMENTO DE LA REFERENCIA.

REF.: a) I.M. HUASCO Oficio Nº998/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023.

b) D.S. Nº 57, de fecha 29 de enero de 2018.

c) D.S. N° 9 de 2018, Reglamento Sobre Concesiones Marítimas y sus Modificaciones.

HUASCO, 15 ABR 2024

DEL CAPITÁN DE PUERTO DE HUASCO

AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

I. Junto con saludar, en respuesta a su oficio citado en la letra a) de la referencia y a lo acordado en reunión sostenida el día 05 de abril de 2024, puedo informar a Ud., que, de acuerdo a la normativa vigente sobre el uso del borde costero es posible que se autorice la instalación de 05 carros food truck en terreno de playa, ubicado en sector denominado Playa chica, otorgado en concesión marítima a la Ilustre Municipalidad de Huasco por el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Decreto Supremo N° 57, de fecha 29 de enero de 2018, la que actualmente se encuentra en proceso de renovación, para lo que deberá dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

a) Deberá abstenerse de hacer cobros por el uso del terreno de playa, de acuerdo a lo determinado en el punto 8. del D.S. citado en b) de la referencia, que establece que "En lo que respecta al **sector 1 tramo 1** y sector 3 tramo 1 de esta concesión marítima, **se otorgan a título gratuito**, en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 4º, inciso 2º del D.F.L. Nº 340, de 1960 y artículo 65º, del D.S. (M) Nº 002, de 2005, modificado por D.S. (M) Nº 213,de 2006, Reglamento sobre Concesiones Marítimas, **pero si se destina a fines de lucro** o se cede o traspasa a particulares, deberán pagar con efecto retroactivo la renta o tarifa que corresponda."

b) No podrán hacer llegar al mar, de forma directa o indirecta, materias o residuos contaminantes.

c) No podrán instalarse construcciones anexas a los carros.

d) Las sombrillas, toldos y/o sombreaderos, deberán ser instalaciones sobrepuestas, transitorias y no podrán ser construcciones adosadas/enterradas al suelo.

e) Se deberá permitir el libre tránsito por el sector, dando cumplimiento al punto 4.- del D.S. señalado en b) de la referencia, que establece: "El **objeto** de esta concesión marítima en el sector otorgado, **consiste en sanear el sector para la habilitación de un paseo costero,** amparar un restaurant y un estacionamiento."

f) Se deberá cuidar y respetar el mobiliario, las áreas verdes y la flora existente en el sector, no permitiendo el adosamiento, obstrucción, daño e intervención de estos.

g) Las autorizaciones deberán ser otorgadas al dueño de cada Carro Food Truck, el que deberá acreditar su propiedad, o a quién este autorice por poder notarial o instrumento similar.

h) Los titulares de las autorizaciones que sean de otra nacionalidad distinta a la chilena, deberán acreditar tener su situación migratoria al día.

i) Cualquier modificación en los datos de los titulares de los carros autorizados deberá ser informada por la entidad edilicia a esta Autoridad Marítima, al momento de ocurrida.

II. Lo anterior, sin perjuicio de las autorizaciones, que para la actividad, deban obtener de otras instituciones u organismos públicos con competencia en el tema.

Saluda a Ud.,

ARMADA DE CHILE
CAPITANÍA DE PUERTO DE HUASCO
CAPITÁN DE PUERTO

BENJAMÍN SCHMIDT KOCH
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE HUASCO

DISTRIBUCIÓN:
1. I.M. "HUASCO"
2. D.O.M. IM. "HUASCO"
3. DPTO. JURIDICO I.M. "HUASCO"
4. A.M. I.M. "HUASCO"
5. E.A. Y F. I.M. "HUASCO"
6. DIDECO I.M. "HUASCO"
7. INMAR/CC.MM./C.P. "HUASCO"

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
17-04-24
III REGIÓN

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO Nº 146

***RENE TORRES MANSILLA**, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL, QUIEN SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**:*

En la Sesión Ordinaria Nº 60 de fecha 14 de Julio del 2014, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 146

"ACUERDAN PONER TERMINO AL COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y DON LUIS POBLETE LEMUS, Y ACUERDAN OTORGAR COMODATO POR DIEZ AÑOS A DOÑA ALLISON JOY MACKEY, EL INMUEBLE EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLAYA CHICA, SUPERFICIE CONSTRUIDA DE CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, DONDE FUNCIONA EL RESTOBAR CHANGO BAR; SUJETO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) LA CONTRATACION EN CADA TEMPORADA ESTIVAL (DICIEMBRE A MARZO DE CADA AÑO) DE UN SALVAVIDAS PARA LA PLAYA CHICA DE HUASCO; 2) EL PAGO DE LOS GASTOS DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD DE TODA LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA, INCLUYENDO BAÑOS PUBLICOS, DUCHAS, Y NEGOCIOS VECINOS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA INFRAESTRUCTURA OTORGADA EN COMODATO; 3) MANTENER ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS GRATUITAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA COMUNA; 4) OTORGAR UN PLAZO DE DIECIOCHO MESES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SEGUNDO NIVEL"

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., , Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Dado en Huasco, a veintiocho días del mes de Julio del año Dos mil catorce, para fines a que haya lugar.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
28/07/14

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS
RLM/RCD/mta

COMODATO

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Y
SRA. ALLISON JOY MACKEY

En Huasco, a treinta días del mes de Julio de dos mil catorce, entre la I. Municipalidad de Huasco, Institución autónoma del estado, por una parte como Comodataria, representada por su Alcalde, Dn. Rodrigo Loyola Morenilla, RUT. N° 10.256.445-6, domiciliado en Calle Craig Nº 530, y por otra parte, como Comodatario, la Sra. Allison Joy Mackey, RUT. N° 22.370.485-9, domiciliada en Calle Astilleros N º195 de la Comuna de Huasco, todos mayores de edad, se ha convenido el siguiente Contrato de Comodato.

PRIMERO :

La I. Municipalidad de Huasco es dueña del Equipamiento de Infraestructura Playa Chica, Rol de Avalúo N° 90.157-4, ubicado en Avenida Costanera, Playa Chica, Huasco.

El Equipamiento de Infraestructura consta de los siguientes recintos: 01 Pub, baños, cocina y bodega.

La superficie construida es de 120,09 m2.

SEGUNDO :

Por el presente instrumento Dn. Rodrigo Loyola Morenilla, en la representación en que comparece, entrega en Comodato a la Sra. Allison Joy Mackey, el Equipamiento Infraestructura antes individualizado.

TERCERO :

El plazo del Comodato tendrá una duración de 10 años, de acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 146 de fecha 14 de Julio de 2014 del Concejo Municipal, cuya fecha de inicio será a contar desde la firma del presente instrumento.

A su vez deberá mantener el aseo de todo el sector y cumplir con las disposiciones que exija la Autoridad Marítima.

CUARTO :

La Sra. Allison Joy Mackey, ya individualizadas, destinan los bienes entregados en Comodato, a la ejecución de actividades de instalación de pub y restaurante. La Administración y Equipamiento de Infraestructura, y de los programas y actividades que allí se desarrollan, estarán a cargo del Comodatario, al servicio de las actividades que desarrolle la Municipalidad de Huasco

QUINTO :

La Comodataria tendrá un plazo de 18 meses para mejorar la infraestructura del segundo nivel y se introduce al inmueble, quedará a beneficio de ésta, siempre y cuando no puedan separarse sin detrimento del mismo, o término del contrato, previa consulta y aprobación de la Dirección de Obras Municipales.

SEXTO :

La Comodataria se hará cargo de todos los gastos que demande la mantención de este Centro, y en especial de los Consumos de Electricidad, Agua Potable, y otros similares. A su vez deberá contratar un salvavidas para el periodo estival (Diciembre a Marzo), para la Playa Chica. Además de la cancelación de los gastos de agua potable y electricidad de toda la infraestructura asociada, incluyendo baños públicos, duchas y negocios vecinos

Además deberá efectuar la mantención y reparación de los recintos, frente a cualquier deterioro, daño o desperfecto que se presente durante la vigencia del presente contrato. Así mismo cuando la I. Municipalidad de Huasco, lo requiera deberá presentar los comprobantes de suministros básicos al día.

SEPTIMO :

La Comodataria no podrá destinar el Equipamiento Infraestructura a finalidad diversas a las que corresponde, conforme a las que se han enunciado en este Comodato.

OCTAVO :

La Comodataria deberá dar cumplimiento a lo estipulado en su Carta Solicitud, la cual forma parte integrante del Comodato.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Comodatario, serán causal suficiente de término del presente contrato.

NOVENO :

La personaría de Dn. Rodrigo Loyola Morenilla, para representar a la I.Municipalidad de Huasco, consta en el Decreto Exento N º 000681/12, de fecha 06 de Diciembre de 2012.

Para constancia firman

Allison Joy Mackey
Comodatario

Rodrigo Loyola Morenilla
Arquitecto
Alcalde Comuna de Huasco

Rodrigo Cortés De la Oceja
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal y Alcaldía

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO Nº 152

RENE TORRES MANSILLA*, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL, QUIEN SUSCRIBE,* ***CERTIFICA QUE:***

En la Sesión Ordinaria Nº 62 de fecha 04 de Agosto del 2014, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 152

"ACUERDAN MODIFICAR EL COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y DOÑA ALLISON JOY MACKEY, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLAYA CHICA, DONDE FUNCIONA EL RESTOBAR CHANGO BAR; LA MODIFICACION ES LA SIGUIENTE:

BAJAR DE LOS COMPROMISOS DEL COMODATO, LOS GASTOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE NO ESTAN ASOCIADAS AL CHANGO BAR, EN ESTE CASO LOS BAÑOS Y DUCHAS PUBLICAS Y NEGOCIOS VECINOS"

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., , Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Dado en Huasco, a ocho dias del mes de Agosto del año Dos mil catorce, para fines a que haya lugar.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS

Huasco, 30 julio 2014.

DECRETO EXENTO : 003224

VISTOS :

- El Comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y la Sra. Allison Joy Mackey, de fecha 30 de Julio de 2014,

- El Certificado de Acuerdo Nº 146 de fecha 14 de Julio de 2014.

- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1º.- APRUÉBASE en todas sus parte el Comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Huasco y la Sra. Alison Joy Mackey, de fecha 30 de Julio de 2014, por un plazo de 10 años renovables a contar de la firma del Comodato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rodrigo Cortés De la Oceja
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal y Alcaldía (s)

Rodrigo Loyola Morenilla
Arquitecto
Alcalde Comuna de Huasco

RLM/RCD/mta
Distribución :
- Sra. Allison Joy Mackey
- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I LUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. : Nº 133/24.

ANT. : No hay.

MAT. : Lo que indica.

Huasco, 27 marzo de 2024.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).

A : RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA,
ALCALDE COMUNA DE HUASCO.

Tengo el agrado de saludar a Ud., y en virtud de la situación actual respecto al corte de suministro de agua potable de las mejoras fiscales, correspondiente a los módulos G "Chango Bar", D "Chaparrita" y baños públicos ubicados en la Playa Chica de la Comuna de Huasco, el cual la Ilustre Municipalidad de Huasco mantiene vigente una concesión marítima menor sobre el terreno de playa, denominado Av. Costanera, informo y solicito a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada a las mejoras fiscales indicadas en el párrafo anterior, visita realizada en conjunto con la Empresa Sanitaria Nueva Atacama S.A. y quien suscribe, se detecta y verifica el corte de suministro desde el medidor ubicado en Avda. Costanera tal como se muestra la siguiente fotografía:

Además, se hace un recorrido a los medidores remarcadores de agua potable que se encuentran instalados para el módulo G, módulo D y baños públicos, que tienen por objeto registrar el consumo de agua potable, para posteriormente el Municipio de Huasco, quien en los registros de Nueva Atacama registra como cliente regulado, realice el cobro respectivo a los locatarios y de esta manera pagar el consumo de agua potable respectivo. En la visita inspectiva, personal de Nueva Atacama detecta que los remarcadores se encuentran mal instalados, por lo cual se hace necesario realizar pruebas de funcionamiento para verificar el correcto funcionamiento de estos medidores remarcadores. Se adjuntan fotografías.

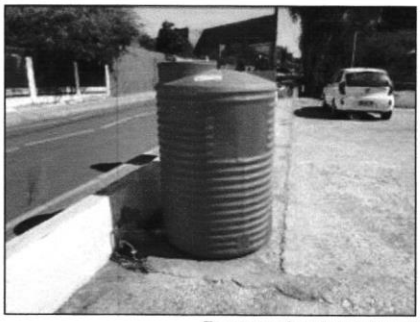

Remarcador de agua potable Módulo G "Chango Bar"

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I LUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Remarcador de agua potable Módulo D "Chaparrita"

Remarcador de agua potable Baños Públicos

Ante lo expuesto, se hace necesario regularizar el pago a la brevedad para dotar de suministro de agua potable a las mejoras fiscales y los baños públicos. De acuerdo a lo informado por el Director de Finanzas del Municipio de Huasco, el corte actual es por la boleta vencida del 16 febrero de 2024, cuyo valor asciende a $ 1.324.900. Una vez regularizado el servicio, se coordinó con personal de Nueva Atacama realizar pruebas de funcionamiento para verificar su correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias de agua potable.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES

GUILLERMO ARAVENA CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GAC/gac
Distribución:
- **(1) La indicada**
- **(2) DAF**
- **(3) Archivo**

NUEVA ATACAMA S.A.
Casa Matriz Avda. Copayapo N°2970
Copiapo, Chile.

Giro: Captación, depuración y distribución de agua.
www.nuevaatacama.cl

Atacama 600-520-6000
o también al 2-23612829

RUT:76.850.128-9
FACTURA ELECTRONICA
N° 175713

S.I.I.-COPIAPO

HUASCO ILUSTRE MUNICIPALIDAD
AVDA COSTANERA #SN
HUASCO **HUASCO**
GIRO: FISCAL
Dir. Inst.:AVDA COSTANERA S/N Huasco
RUTA: 300100031580 **R.U.T.: 69.030.700-6**

0200017571300030702028910 50

N°SERVICIO	**30702-5**
VENCIMIENTO	**CORTE EN TRÁMITE**
TOTAL A PAGAR	**$ 2.891.050**
AFECTO A CORTE A PARTIR DE	**21-03-2024**

Su Consumo es:	**145 (m3)**
Lectura Actual (22-02-2024)	314
Lectura Anterior (23-01-2024)	169
Consumo Periodo (m3)	145
Consumo Facturado (m3)	145
Sobreconsumo Agua Potable (m3)	99
Consumo Agua Punta (m3)	46,00
Límite de Sobreconsumo	46
Fecha Estimada Próxima Lectura	23-03-2024

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4, y la letra c) del Art. 5 de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Nombre : _____
R.U.T. : _____
Fecha : _____
Recinto : _____
Firma : _____

Detalle de su Cuenta

Cargo Fijo	$839
Consumo Agua Punta	$51.126
Sobreconsumo agua potable	$197.988
Servicio alcantarillado	$86.132
Tratamiento aguas servidas	$126.557
Total Servicios Mes	**$462.642**
Amortizacion Servicio	$3.899
Corte Llave De Paso	$4.949
Reposición Llave Paso	$4.949
Intereses	$50.959
Total Venta Mes	**$527.398**
Cuota convenio (3/9)	$938.534
Saldo anterior	$1.324.900
Ajuste Sencillo Crédito	$-19
Ajuste Sencillo Débito	$32
Valor Neto	$ 527.398
IVA 19%	$ 100.205
Total Docto	**$ 627.603**
TOTAL A PAGAR	**$ 2.891.050**

Nueva Atacama le informa

Pagos Del Periodo (23-02-2024) $ 1.337.150
Tarifa Publicada Diario El Mostrador 09/11/2023
Tarifas Incluyen I.V.A., Grupo Tarifario 2
- Cargo fijo: $ 998
- Metro cúbico (m3) Agua Potable: $ 1277,01
- Metro cúbico (m3) Agua Potable periodo punta: $ 1322,61
- Metro cúbico (m3) Agua Potable sobreconsumo: $ 2379,86
- Metro cúbico (m3) alcantarillado: $ 706,88
- Metro cúbico (m3) tratamiento aguas servidas: $ 1038,64

TIPO DE CORTE: LLAVE DE PASO. VALOR CORTE $ 5.889.
VALOR REPOSICION $ 5.889. DEUDA IMPAGA: $ 1.324.900
Ud. tiene derecho a solicitar al personal que acude a su domicilio a cortar el suministro, un aplazamiento del corte por 3 días hábiles, cancelando un valor de $ 6.263, que se cobrará en su próxima boleta.

Factor de Cobro	1
N° de Medidor	18986
Diametro de Medidor	25

AFECTO A CORTE A PARTIR DE 21-03-2024

FORMA DE PAGO	**Crédito**
FECHA EMISIÓN	**01-03-2024**

Timbre Electrónico SII
Res. 95 del 2012 - Verifique Documento: www.s.ii.cl

Escanea y paga tu cuenta en línea o suscribe un convenio

PEFC

por ti, por nuestra ciudad

Atacama

EMPRESA CERTIFICADA EN GESTIÓN DE CALIDAD: ISO 9.001, EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ISO 45.001 Y EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: ISO 14.001.

Sr. Briceño, dice: otro aspecto más que me llego que me lo hizo saber la Administradora por parte del guía scout Chapaq Likan - Antai de Huasco, ellos tienen una actividad el día 04 de mayo ósea el próximo sábado, de este al otro, en Vallenar en una actividad del parque de la quinta valle desde las 10:00 a 16:00 y están solicitando el traslado, entonces yo entiendo como ellos tienen personalidad Jurídica y vigencia y todo lo demás, se podría pedir para que fuera el trato directo me pedía la Administradora para solicitarla aprobación para el traslado de los scout.

Sr. Torres, dice: yo le sugiero que le dé el aporte antes de contratar el bus, porque si usted contrata un bus para niños tiene que contratar seguros, si pasa un accidente va a ser la Municipalidad quien contrato ese bus, entonces mejor darle un aporte y que ellos contraten.

El Concejo conversa sobre este tema y se tomara el acuerdo en una próxima sesión.

Sr. Briceño, dice: lo otro lo que nos solicita también por parte de la presidenta de la organización funcional “Lomas del Tayur”

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
OFICINA DE PARTES
FECHA: 22 ABR. 2024
FOLIO: 11/000634
ENTREGADO: Olololié

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SECRETARIA
RECIBIDO
23/04/24
III REGION

Señor.

Genaro Briceño Tapia.

Alcalde de la comuna de Huasco.

Presente

Estimado alcalde por la presente nos es grato saludarle a ud y a su honorable concejo municipal y comentarle que somos una agrupación en proceso de formación jurídica para optar a una organización funcional ubicada en Huasco sector rural de Huasco bajo y tendrá por nombre **LOMAS DEL TAYUR**.

La presente solicitud tiene como objetivo solicitar su aprobación bajo decreto alcaldicio para representar el nombre de nuestra calle y estamos proponiendo el nombre de **PATRICIO DESIDERIO SAEZ ARAYA** vecino de nuestro sector que ya no esta entre los nuestro y fue fundador de nuestro sector.

Esperando que nuestra solicitud tenga una exitosa recepción y aprobación se despide respetuosamente de Ud.

Maria Gloria Leon Marin

Rut 9.883.114-2

Presidenta Organización Funcional Lomas Del Tayur

Sr. Briceño, dice: también hay un tema acá con una solicitud que nos está haciendo don Jesús Rivera entrego la documentación requerida para la patente comercial solicitada desde nuestro restaurant de turismo en la instalación de calle Colegio 350, solo eso está solicitando y un faltan antecedentes si él pregunta si han aprobado su licencia su patente de turismo hasta el momento no, porque la documentación pareciera algunos antecedentes por parte de Carabineros y la junta de vecinos tiene que hacer llegar ese oficio y también tengo acá el documento por parte del Director de Obras Municipales a mi persona y al Concejo Municipal hizo un informe y también se los voy a hacer llegar que tiene que ver con la solicitud de reunión con trabajo DOM para la situación con los carros de comida y vendedores ambulante

da una respuesta respecto a eso la información solicitada a DOM con respecto al estado de la infraestructura y funcionamiento del servicio del local Chango Jam además una proyección de lo que se debe pagar deuda sanitaria y proyección a realizar,

Informe del ingreso IND del estadio Huasco.

El cuarto punto son información al edificio específicamente en la entrada que está ubicada frente a la librería "Donde Cesar" y nos hace entrega de varios oficios que nos hace llegar y yo creo que estos puntos anterior a los del food truck deberíamos agregarlo a la reunión del día 3 de mayo así que esto se los voy a entregar le vamos a sacar la copia para que ustedes para que a esa reunión del 3 de mayo levantemos esa observación y todas las dudas que podamos tener y el ultimo que tengo como correspondencia que yo el pedí a la señorita Pamela Valenzuela que es la gran cantidad de solicitudes que tengo acá con respecto a los módulos en el sector de la Playa Grande, ahí tendríamos que levantar con la capitanía de puerto y con los módulos que tiene que ver de acá al costado de la Municipalidad y los módulos que ustedes comúnmente conocen también le voy a pedir a Pedro que le saque copia a la documentación que antes les mencionaba.

Srta. Gallo, dice: en nuestros correos nos llegó la solicitud de Domingo Barrera de un informe de la DOM para poder hacer un cierre donde le van a botar basura afuera de su casa.

Sr. Briceño, dice: en Blanco Encalada él está solicitando ahí yo le pedí el informe a la DOM para que hagan la visita.

Sr. Cumplido, dice: ya construyo.

Sr. Briceño, dice: entonces manda después la carta después de lo que solicita.

Srta. Gallo, dice: el todavía no construía el vecino construyó.

Sr. Cumplido, dice: de hecho, yo hable en la DOM que han ido a notificar hicieron la entrega de documentación y él estaba haciendo su cierre de hecho ahí había un poste que no podían intervenir y es lo que en su minuto mencionaba si nosotros autorizábamos una esquina se iban a empezar a tomar todas las esquinas y eso está pasando lo que pasan las personas que están al costado de sus vecinos tienen cerrado hasta la vereda.

Sr. Briceño, dice: el informe fue emitido a la DOM si cuando vallan a hacer la visita van a notificar también.

6.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: bueno Alcalde y a todos los presentes buenas tardes, más que puntos varios Alcalde son reclamos, por lo que nos está pasando por las situaciones que se están dando, para mi hay algo que es imperdonable y es dejar a los chicos sin deportes y que el Estadio Techado se encuentre sin agua lo encuentro inaudito yo creo que hay que darles prioridades a ciertas cosas, tenemos un Departamento que no cuenta con luz, entonces yo creo que tenemos que priorizar ciertas cosas y dar a lugar realmente lo que nos interesa, ayer vi una publicación, creo que de una junta de vecinos que la Villa San Pedro está totalmente en

oscuras no hay ni si quiera un poste que pueda decir que esa población esta prendida entonces ahora que llegaron recursos a la Municipalidad darle prioridad a ese tipo de cosas. Alcalde a lo que realmente no está beneficiando en nada. no puede ser que ayer se cancelaran talleres creo que hoy día igual se va a ser la cancelación de talleres y son de 80 niños que están afectados porque son club los que están haciendo uso de las dependencias deportivas, entonces a eso darle harta hincapié y darle prioridad que realmente se merece, lo otro no sé si ya hizo el lobbing con la Subdere para que entregara los recursos de esterilizaciones si ha tenido respuesta respecto a eso tenemos muchos perros abandonado, sobre todo lo que es playa porque a ya los van a botar y las vecinas tienen un descontento con respecto a eso, los perros empiezan hacer daño y para que no se sigan reproduciendo por allá mejor esterilizar; tengo reclamos también Alcalde con el camión de la basura ver si por el centro los días que le toca sacar los restaurantes puede ser más temprano porque se atochan son las tres de la tarde y no deja pasar gente nosotros tenemos una sola vía para allá y el camión ni si quiera hace el intento de orillarse se queda al medio, ese es un tema con la basura, ahora nos llegó otro camión que ya está en funcionamiento, hoy día se hizo la entrega oficial de este camión, lo otro sigue siendo tema de basura Alcalde, la esquina de Riquelme con Prat hay un negocio no me quisieron dar el nombre del negocio, pero saca basura netamente de pollo, carnes y los perros sacan la basura, el pollo está en estado de descomposición, la vereda queda llena de mosca, los vecinos ya no quieren más eso, para ver si pueden hacer la fiscalización en el almacén Prat con Riquelme no sé si ahora es una florería, y teniendo un poco más de claridad con que acá es un tema, que ya no se está dando y es netamente del restaurant Chino en el callejón de acá ya no se da ese basural tremendo que se da entonces si ya tenemos conocimiento de quienes son o quienes hacen este micro basural para ir a fiscalizar Alcalde y dar las multas correspondientes, porque en estas semanas no sé si meses no hemos tenido problemas de basura, por lo menos ahí, así que empezar a fiscalizar con respecto a eso y por último el tema que se está dando en la entrada a la toma nueva generación, que CMP hizo dos caminos alternativos para poder entrar al estadio o el camino que hicieron ellos para construir hay unos que se les callo la rampa y el auto lo que está haciendo es que está subiendo por el primer camino y toma toda la vereda hasta llegar justo al lugar frente el Hospital para poder subir y pasar a los pasajes atrás de los campamentos que están atrás que está pasando que por esa vereda transita mucho adulto mayor y a la final están haciendo que los adultos mayores bajen a la huella para que transiten los vehículos, ver lo que se puede hacer se lo plante a tránsito, don Oscar dijo que iba a ir a fiscalizar, que también tenía en conocimiento lo que se estaba dando ahí para ver si se puede hablar con la empresa si puede mejorar los dos accesos.

Sr. Briceño, dice: voy a responder algunos el reclamos de situaciones, yo no voy a dar escusas de que no se haiga pagado se canceló y más que el procedimiento, recién lo conversaba con el Concejal Campos de algunas molestias que uno pasa, pero hay que ponerles el pecho a las balas, pero espero no volver a repetir esto, porque ya ha ocurrido en otras ocasiones porque también se hace una actividad deportiva con los estudiantes yo se la preocupación que usted tiene con la actividad el compromiso que tiene con la comuna y el hecho de los reclamos lo voy a tener que asumir, siempre lo digo después de cada sesión uno conversa con las personas lo que no cumplió pudo estar todos los Concejos repitiendo lo mismo la misma temática el tema de la adjudicación, que tiene que ver con el tema eléctrico pero eso ya fue, tiene que

empezar hoy día a hacer la regularización, ayer la señora Luz me mando la información y con harto cuidado, de que se exija de que los barrios estén bien alumbrados.

Srta. Gallo, dice: sobre todo ese barrio que hemos tenido varios percances en ese sector.

Sr. Briceño, dice: y con respecto a eso yo también tengo que informar en la línea que tenemos que tener una reunión en la cual al Concejo se le tiene que informar de los montos que se ingresaron por el tema de Royalty, tenemos que tener el criterio en la definición nosotros tenemos algunos que tienen que ver resguardos de algunos temas con becas, resguardo de la habilitación de un nuevo lugar del Juzgado de Policía Local, habilitar espacio nuestro, mejoramiento de luminarias y también que tiene que con áreas nuestras municipales que se tienen que mejorar, también por otro lado que lo tenemos que trabajar al menos este año nos va a llegar un fondo de cincuenta millones por la Subsecretaria de la Prevención del Delito que tiene que ver en la mejora también en condiciones en temas de luminarias, el año pasado recuerden que recibimos cero pesos supuestamente éramos la segunda comuna más segura de la tercera región y hoy día no es que el escenario cambio, si no la exigencia uno como Alcalde o ustedes como Concejo a veces me piden lo movimos y este año va a llegar cincuenta millones que tiene que ver en la buena distribución del tema de seguridad lo de Nueva Generación lo voy a conversar con Oscar por el tema de la medida de tránsito y levantar esto.

Srta. Gallo, dice: es el paso que di como que es para ir a Nueva Generación no quiero decir que es la gente que pasa por ahí.

Sr. Campos, dice: buenas tardes, bueno más que nada reforzar yo venía con la misma temática, techado, luminarias ya para que vamos a rebundar tanto esperemos que esto se agilice a la brevedad luminarias nos afecta inmediatamente lo que tiene que ver con seguridad ciudadana ya para que vamos a darles tantas vueltas y en palabras más simples esperemos que se ponga de nuevo en práctica lo que es la reparación sobre todo el sector más complicado que tenemos en este minuto Villa San Pedro ya sería demasiado darle vuelta al asunto, agradezco su frontalidad como usted dice a dar respuesta a dar la cara con lo que tiene que ver con la situación techado, sobre todo, esperando que esto quede como antecedente y no vuelva a ocurrir el impacto ya lo vemos se detienen los talleres se baja la continuidad de los talleres deportivos, el estadio techado es un espacio deportivo que tiene funcionamiento toda la semana, el agua, la luz son los recursos básicos de una necesidad eso era más que nada mis puntos varios.

Sr. Cumplido, dice: bueno reiterativo siempre, y aclarar un punto, yo creo que esta no es la primera situación Concejal Campos con el tema de los cortes de agua y de luz, ya hemos venido con cortes al Juzgado de Policía Local que se le corto la luz, se le corto el agua no se había cancelado entonces esto si es recurrente, es lamentable finalmente porque las prioridades no se han visto como decía la Concejala Gallo y es penoso hoy día tenemos estadios que están en abandono, por el deporte en nuestra comuna no tenemos movilización para los deportistas de nuestra comuna y tampoco existe contratista, no hay contratista en tema de luminaria, no se ha cerrado la licitación, entonces claramente vamos a tener un tiempo más largo con el problema de las poblaciones apagada.

Sr. Briceño, dice: usted deja la adjudicación, le informaron por interno, porque yo ayer converse con la persona y dijeron que estaban viendo algún detalle.

Sr. Cumplido, dice: no está cerrada la adjudicación no hay contratista entonces eso ya no pasa con los funcionarios que están encargado de hacerle mantención a los postes,, bueno el tema de la iluminaria, el tema de los cortes es vergonzoso y es más vergonzoso aun la situación la que nos está pasando los que vivimos en Huasco Bajo, que uno llama cuando se nos ha cortado el agua, por el famoso prorrateo, le cortan a todo Los Olivos no hacen diferenciación y cuando las personas llaman a Nueva Atacama para saber porque les cortaron el agua, ellos dicen por deudas de la Municipalidad, entonces yo no sé qué da más vergüenza que la gente de Nueva Atacama responda de esa manera o que la Municipalidad no se pueda hacer cargo bien de esta problemática y los vecinos de los Olivos no tiene la culpa, ellos cancelan el agua como corresponde, entonces no es problema de ellos entonces insisto que administrativamente hay que agilizar cosas que hay que darle prioridad a lo que realmente es, bueno con el tema, también se lo habíamos hecho saber, había una ordenanza en la oficina de Medio Ambiente, nos habían entregado para el retiro de líneas y distribuciones eléctricas de todas las líneas de tensión que están botadas.

Sr. Briceño, dice: estamos esperando por Jurídico que pueda responder al menos con la persona que hoy día está a cargo de Jurídico.

Sr. Cumplido, dice: por favor Alcalde agilizarlo porque son varios meses con los cables que casi van tocando el suelo.

Sr. Briceño, dice: tenia observación esa ordenanza.

Sr. Cumplido, dice: entonces la idea es ir trabajando en paralelo una en la ordenanza y la otra ir agilizando de cómo se pueden hacer los retiros de estos cables, eso, por una parte, lo otro una solicitud de una vecina, la vecina Zaida que tengo entendido que ella hablo con usted el primero de marzo sobre el tema de poder apoyarla en la apostación porque ella tiene una fundación, así como en su minuto se apoyó algunas de las tomas, me gustaría que a ella se le pueda apoyar.

Sr. Briceño, dice: se le ha apoyado Concejal ella, está más que consiente que la situación en el lugar que esta ella no es un espacio Municipal, incluso yo hable con los dueños con la gerencia están disponibles y a Zaida la atiendo con muy buena la mejor atención, atiendo que también había un compromiso en su momento con Bienes Nacionales que le iban a hacer un terreno situación que no fue así y yo me encargue de llamar porque el terreno no es Municipal yo no puedo dar un permiso en lugar que no es de nuestra propiedad, sino que es de un particular y el particular en sí debería establecer ese criterio si le da o no, en estos momentos parece que esta con el particular que tiene que dar respuesta, de parte mía esta toda la buena disposición con Zaida si a ella la ateniendo, le explique hoy día con teléfono en mano llamando a la persona.

Sr. Cumplido, dice: si yo lo entiendo Alcalde solo se lo menciono para que podamos seguir apoyándola de la mejor manera sé que usted lo ha hecho de tener esa misma línea con la vecina que tiene una fundación muy bonita el apoyo que ella tiene a las personas que han sufrido fallecimientos y perdida en el acompañamiento encuentro que es algo aquí en Huasco no está, ella hizo un convenio si no me equivoco con algunos supermercados donde le van a entregar alimentos pero tampoco tiene como mantener los alimentos de la comuna entonces también sería bueno apoyarla un poco más, sería bueno, hace poco Alcalde volviendo al deporte en Canto de Agua se hizo un pequeño campeonato, todavía no finaliza pero el punto no es ese, el punto es que ya hicieron tira creo una de las rejas, entonces la idea es poder definir quien se va a hacer cargo, quien se va a ser la persona de entregar la llave y mantener los horarios para que los niños, y nos pasó en la Victoria también de que la cancha cerrada los jóvenes quieren abrirla para poder jugar, entonces evitemos que nos hagan tira de nuevo esta cancha para el uso entonces disponerla abierta o si se va a entregar en comodato o alguna junta de vecinos de ahí mismo, pero buscar la manera que no hagan tira eso, sobre seguridad pública no hemos tenido reuniones.

Sr. Briceño, dice: ahora el lunes estoy citando para ver la situación con Camilo para el día lunes estoy citando a una reunión el día martes en Copiapó yo no puedo asistir.

Sr. Cumplido, dice: las actas de seguridad Publica también deberían estar en la plataforma también para poder tenerla y la mayor información posible sobre que va a suceder con este Departamento o la oficina de seguridad en que va a quedar.

Sr. Briceño, dice: va a continuar y va a seguir una nueva persona.

Sr. Cumplido, dice: la idea que se puedan in informado las situaciones que usted va teniendo no estar consultando todos los Concejos siempre detalles que son relevantes que usted tiene que mencionarnos.

Sr. Torres, dice: disculpa Alberto, con respecto a las actas en su oportunidad se contrató a la señorita Gloria Albertazzo para que lo hiciera y lamentablemente en el transcurso del camino después el Secpla de ese tiempo dijo que no estaba para eso, no porque no estén presente, y de hecho no se ha podido, y tenemos a Pedro que transcribe actas y es el mismo caso que ha pasado con el Concejo.

Sr. Cumplido, dice: si, pero la idea es que se vallan formalizando yo entiendo que hay un atoche de acta que no se entrega desde del año ante pasado quizás, pero que se valla solucionando para ir al día con la información.

Sr. Torres, dice: además de eso, está parado el tiempo por si acaso cuando interviene el Alcalde yo detengo el tiempo, solamente se toma el tiempo que usted habla, lo otro se está tramitando yo creo un año con el Banco Estado y por diferentes de situaciones todavía no podemos comprar los servicios internacionales para hacer las transcripciones más rápido.

Sr. Cumplido, dice: sobre los recursos del estadio nos envían el informe de los ingresos de la IND y el estadio de Huasco, donde este año no vamos a tener estos recursos, estaban súper contento que iban a ingresar recursos se están pidiendo alrededor más de mil quinientos millones de pesos para finalizaciones, creo que desde acá de la Municipalidad no se le dio

fuerza al termino de ese estadio a seguir insistiendo de que se pueda invertir en esos recursos por la cantidad de deportistas elite que están saliendo de acá hoy día tenemos insisto lo he repetido en varios Concejo tenemos jugadores de futboll jugando en Coquimbo Unido tenemos jugadores que están en Vallenar jugando en Deportes Vallenar el cual hago la mención de Mauricio Antonio Robles y Eloy Benjamin que el Concejal en el Concejo anterior solicito aporte, espero que también se le pueda apoyar y le demos un término definitivo al de las movilización a los deportistas también lo he solicitado el tema de un bus para que se puedan movilizar y hacer los viajes de una mejor manera solamente reducir los gastos para ellos y me quiero centrar en la gente del vóley hoy día quiero hacer una mención pequeña pero no menos importante para el profesor Carlos Yate, también que el club Puerto Victoria está clasificado para que la gente lo entienda a nivel futbol como la segunda categoría de vóley a nivel nacional, entonces ellos están escalando de una manera increíble y los recursos que hoy día estamos destinando que estamos priorizando no lo estamos centrando ni en los deportistas ni en las canchas de futbol ni en la movilización para ellos entonces creo que falta que podamos tener más reuniones con las comisiones de deporte hace una semana atrás hubo una reunión en la comisión de Finanza aún no se nos entrega la información que lo que se dijo cuáles son las mejoras donde está la deficiencia entonces creo que necesitamos nosotros también de parte de usted que nos cite a reuniones para poder plantear estas situaciones y que seamos escuchados necesitamos nosotros ser escuchados para poder avanzar en las mejoras, esto insisto no es para nosotros de ninguno de los Concejales tiene que ver con la gente que hoy día está escalando a nivel deportivo y necesita de la ayuda monetaria que es lo que más cuenta, eso con respecto al deporte y la situación del departamento de salud con respecto con algunas denuncias que hizo una funcionaria que en su minuto lo podemos conversar en su oficina si usted gusta, entonces Alcalde quiero terminar mis puntos varios sobre de donde vienen los recursos para los artistas que traen.

Sr. Briceño, dice: eso está dentro de la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Sr. Cumplido, dice: cuanto es Alcalde,

Sr. Briceño, dice: también está asociado a la actividad de aniversario de Huasco, está cercano a los sesenta, setenta millones, pero le voy a dar la información con detalles cuando lo solicite.

Sr. Cumplido, dice: sesenta, setenta millones y no tenemos para pagar la luz ni agua y nos cortan el agua.

Sr. Briceño, dice: el agua le puedo decir que ayer estaba cancelado, hay un desfase que le decía con la molestia que corresponde, yo no soy para dar esa respuesta, porque cada uno se tiene que hacer responsable en su función.

Sr. Briceño, dice: como lo mencionaba la Concejal Orellana y como lo ha mencionado el Concejal Campos y como lo he mencionado yo en varias ocasiones que se le den prioridad de esta administración claramente no van con el deporte y no han ido con la mejora de nuestra comuna y está centrada hoy día en el último año justo en campaña cuando tenemos que hacer bailes y este tipo de cosas me parece penoso.

Sr. Briceño, dice: siempre se han hecho actividades, o vamos a reclamar porque si llego el Royalty justo porque hay un año eleccionario, si lo tengo claro Concejal a mí me llegan los oficios de la Subdere hoy día todos quieren saber qué pasa con las platas de la Subdere, con respecto al deporte son criterios y criterios, cada cual puede piensa lo que quiere pensar y piensa que es así.

Sr. Cumplido, dice: y mintiendo no estoy porque las canchas están abandonadas.

Sr. Briceño, dice: en la cancha estamos haciendo una intervención ya hicimos el tema del motor, yo atendí a la gente en su momento también hay que tener las prioridades y otras cosas que tenemos que tener presente eso Concejal, pero le vamos a dar respuesta.

Sra. Elizalde, dice: bueno buenas tardes a todos los presentes, Alcalde usted recién dio una pincelada a el tema de los recursos del Royalty minero me gustaría como Concejala y bueno escuchando aquí a los colegas una mesa de trabajo para la información de cómo vamos a ocupar los recursos cuales van a ser las prioridades, es para estar informada Alcalde porque igual la gente pregunta y nosotros no podemos dar respuesta porque aún no sabemos, sé que llego esos recursos hace muy poquito, por lo tanto espero una reunión de trabajo con el Departamento involucrado que tiene que ver con el tema, para que lo informe de que se va a ser con esos quinientos y tanto millones.

Sr. Briceño, dice: quinientos veinticinco millones distribuidos en unidad territorial cincuenta y dos millones que no se pueden asociar a deudas y en los que somos 44, el fondo de puente de comuna minera que son trecientos setenta y tres millones que hoy día desde el día 12 de abril está en cuenta los trecientos cincuenta y tres millones que da quinientos veinte cinco eso va a tener una diferenciación a partir de abril del próximo año porque ahí hubo una suerte de interpretación que dice que nos traspasó los cincuenta y que el otro cincuenta por ciento el próximo año eso lo que les comentaba porque el de este año fue con recaudación de fondos estatales y este año se está haciendo con fondos de las mineras apelando también el criterio y lo conversamos con algunos Alcaldes de la región que en el fondo de entidad territorial tendría que entregar más fondos don trecientos un comunas no hay ningún Municipio a los del barrio alto tienen un fondo bien elevado incluso lo hemos conversado en el Concejo cuando son las patentes comerciales las tienen en las Condes, Providencia no la tienen acá empresas que están dentro de la comuna pero al menos se nos está dando justicia también hay que esperar que los recursos sean entregados también por ahí me falto mencionar que hay que activar unos fondos que tienen que ver con las organizaciones sociales las juntas de vecinos la unión comunal lo hizo saber también su preocupación y lo que corresponde a una reunión de trabajo corresponde porque como lo decía el Concejal Cumplido esto también está asociado cuando uno va a ser algunos gastos a plazo de treinta días hábiles para realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes esto va a ser definido también a través del Concejo se tenga que aprobar esta modificaciones y quienes van a estar constantemente pidiendo rendición que va a ser la Subdere por ahí se me escapa disculpe Concejal hay un tema que me hacia la Concejal Gallo con un fondo que todavía de Petrac hoy día yo converse con el Director Regional se Subdere en la cual estamos pidiendo agilizar así que estábamos en proceso de fiscalía pero cuando yo fui a Santiago apure el tema del Royalty y apurar el tema del Petrac llego primero lo del Royalty llego lo del viejo estandarte y aún está en demora

lo que tiene que ver con el área del Departamento Ambiental porque antes el funcionario mencionado se va con una licencia por lo menos de dos semanas.

Sra. Elizalde, dice: si importante que se haga la reunión de trabajo con nosotros Alcalde, bueno el segundo punto es que yo hace un par de Concejos atrás también pedí una reunión de trabajo por el tema cuando tuvimos una reunión por el tema del prorrateo de Villa San Pedro cuando tuvimos reunión con la Súper Intendencia sanitaria.

Sr. Briceño, dice: y después se reunieron con la diligencia no de la Villa San Pedro.

Sra. Elizalde, dice: al menos yo no porque igual mucha gente el Municipio tiene que estar pagando mucha plata por el tema del agua potable de Villa San Pedro esa vez dijeron que era algo del 56%, se dijo vulgarmente que las personas que gastan su agua muchos pagan lo que tienen que pagar, pero otras personas están practicantes robando el agua entonces eso es un gasto para los Municipios porque muchos no saben que es mucha plata, con esa reunión de la súper intendencia quedamos claros, pero.

Sr. Briceño, dice: se está haciendo la fiscalización y lo está llevando el destinario de esa gama y la señorita Yeni Tapia porque ella tiene que ver con los subsidios, eso me informo hace unos días Camilo, porque yo le dije Camilo están haciendo la fiscalización, porque no sacamos nada con tener un dato si al final no hemos hecho nada estamos levantando eso.

Sra. Elizalde, dice: hay personas que pagan lo que tienen que pagar y hay otras que no pagan nada y el costo lo paga la Municipalidad y mi tercer punto que lo voy a leer porque no se me mucho el nombre de estos locales nocturnos, quería tratar un tema súper sensible para las personas que viven en las calles Canteras Aviador Aracena aquellos ciudadanos que se sienten perjudicados por los locales nocturnos Dragón Rojo, el local nocturno donde antes funcionaba el ex Ancla donde estos empresarios no cumplen con las leyes, ya sean de horario de cierre y de ruidos molestos, todo este sector Alcalde por décadas ha sido el mal vivir de ruidos, de peleas, de tráficos etc. Ojalá que la próxima reunión de seguridad se tratar el tema, algunas vecinas han venido hablar con el Departamento de Medio Ambiente para hacer los reclamos a la Superintendencia.

Sr. Briceño, dice: la Superintendencia está en Huasco, la Superintendencia de Medio Ambiente está ahí un funcionario todo el día, él es el que tiene que recepcionar para la fiscalización, pero también nos vamos a hacer parte de eso, oficiar a la superintendencia, y el caso de don Felipe Sánchez a veces viene a fiscalizar locales nocturnos y se queda afuera y todo lo demás es bien especial.

Sra. Elizalde, dice: el tema es el del Dragón Rojo, está cerrando a las ocho de la mañana, porque lo ruidos son muchos, de hecho, un dueño de un local comercial también por ahí que los ruidos son demasiados.

Sr. Briceño, dice: voy a ser defensor de los vecinos porque vivo en el barrio, he escuchado si, no en este Concejo, pero si todas las vidas han vivido en un barrio bohemio, no es así

porque son adultos mayores podía ser hace 20, 30 años atrás que yo me podría haber escuchado un ruido, pero ya que pase a mayor edad o que tenga un vecino enfermo.

Sra. Elizalde, dice: y no el año pasado se cambió el espacio de la feria de San Pedro lo trasladamos a la costanera por lo mismo porque son personas de la tercera edad y ya sería un mal vivir con la feria, imagínese ahora que son dos locales no es uno.

Sr. Briceño, dice: yo recepción la carta también con la persona que está a cargo y con Felipe hacer la denuncia.

Sra. Elizalde, dice: el Dragón rojo era un empresario de Copiapó, así que eso Alcalde ojala que tomen este tema para la próxima reunión de seguridad.

Sr. Briceño, dice: para dar por cerrada la sesión del Concejo, reunión viernes 3 de mayo con este informe que me entrego Guillermo, otro el tema del Royalty que está pidiendo la Concejal para poder hacer una reunión de trabajo en unas orientaciones que podamos llevar hay algunos lineamientos de seguridad pública, luminarias, mejoramiento de espacio de los funcionarios Municipales piso, techumbre porque los funcionarios tienen que tener un espacio adecuado y eso también permite.

El Concejo conversa.

Sr. Briceño, dice: estamos esperando a uno para entregárselo a la Unión Comunal de junta de vecino estamos esperando pronto respuesta del comodato del Hospital de Huasco, lo que no han informado no es la cantidad de años que nosotros estamos solicitando junto con la Dirección de Salud, a mí me preocupa porque al final tienes que hacer de nuevo la postulación y pasan cinco, seis, siete meses, mientras el problema lo tenemos.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde disculpe, recordar para mañana que es la segunda mesa en el liceo Japón.

Sr. Briceño, dice: después yo tengo con CGE por ley del lobbing también voy a ser saber de esto cancelamos después nos cortan y uno tiene que estar llamando y el día viernes yo voy a estar en Canto del Agua, el día viernes también está la actividad de la inauguración de la cancha, yo voy a un tema no menor ustedes saben los que nos traspasan los fondos de situaciones públicas tienen que estar presentes el Director o quien es parte, y en este caso como no va a estar don Juan José Moreno, debería estar don Marcelo Aste que es funcionario de la Subdere, pero como es un cargo, vamos a decir de Gobierno, la va a remplazar la delegada, va hacer el viernes a las seis de la tarde y la premiación es a las diez de la noche.

Srta. Gallo, dice: que se agilizara Alcalde, porque sin no hay corte de cinta, no se puede ocupar.

Sr. Briceño, dice: si yo llame le explique le dije al Director sabe que ya estamos ocupando la cancha, hoy día también le explique al Gobernador no puedo estar esperando sacarnos la foto yo estoy ocupando, son necesidades que tengo.

Srta. Gallo, dice: y lo otro que iba a decir Alcalde, el acta de Finanzas esta, lo que pasa que el Concejal Vega por tema de salud no lo ha hecho no lo ha enviado, pero si está el acta así que apenas salga de su licencia la va a traer.

Sr. Briceño, dice: y hoy día recuerde que esta la ceremonia con Bomberos el día sábado a las 8 de la mañana, los que puedan asistir con Carabineros el sábado 27 están de aniversario.

Siendo las 16:40 se da termino a esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal